

GUIA PARA LA TESIS DE MAESTRIA

I. Aspectos generales.

La Tesis (que podrá ser realizada en grupos de no más de tres estudiantes) es un trabajo de carácter individual, que al ser aprobado, habilita a obtener el título correspondiente al postgrado cursado. Esto significa que de pertenecer a un grupo, debe estar claramente definida la línea individual y la defensa se realizará con carácter independiente del grupo. Se inicia al finalizar el Tronco Común o Básico.

El proyecto de tesis deberá ser aprobado por la Comisión de Posgrado previa implementación. El proceso culmina con la defensa. ***Esta no podrá exceder los 2 años luego de la finalización de la maestría.***

Consiste en una investigación cuantitativa, cualitativa o mixta, en un área de conocimiento específico del Posgrado correspondiente.

Se realiza bajo la dirección de un tutor, quien será elegido por el propio estudiante de acuerdo al tema o a la línea de investigación que presente.

Será seleccionado del Banco de Tutores aprobado por la Comisión de Posgrado; en caso de no integrarlo podrá ser incluido mediante una solicitud formal del estudiante acompañada de una nota de aceptación del tutor y su CV.

El tema de la tesis debe ser aprobado por el Director del Programa de Posgrado

II. Responsabilidades del tutor.

Los tutores serán docentes universitarios con título homólogo o superior al que se aspira con la Tesis. Preferentemente serán residentes en el país, aunque en casos que estén debidamente justificados podrá haber excepciones.

Al designarse el tutor, debe presentarse una nota de aceptación, fijándose normas de trabajo explicitadas por escrito y firmado por ambos. (Anexo 1)

Son funciones del tutor:

- Acompañar al estudiante en el desarrollo de la tesis, asesorándolo en la elaboración del marco teórico, la elección de la metodología, la búsqueda bibliográfica y otras demandas que formule.

- Verificar el cumplimiento de los requisitos formales del trabajo de investigación.
- Participar de los talleres de tesis.
- Presentar informes a la Comisión de Posgrado y/o Director de Maestría sobre los avances del estudiante en el período.
- Controlar los plazos de redacción del trabajo de tesis.
- Cuando considere que la tesis está concluida, acordará con el alumno su presentación a la Comisión de Posgrado
- Integrar el Tribunal de Defensa, con voz pero sin voto.

III. Estructura sugerida del Proyecto de Tesis.

Se establece a modo de propuesta una estructura que podrá ser modificada según el enfoque del estudiante, sin alterar los componentes básicos de un trabajo científico. En Anexo 2 se presenta la Guía correspondiente.

IV. Aprobación del protocolo.

El desarrollo del Proyecto estará dirigido por el tutor. Cuando éste considere que está en condiciones de ejecutar la investigación, el tesista presentará la nota de autorización del tutor, 2 copias impresas y versión electrónica. La Comisión de Posgrado designará una Subcomisión con integrantes que luego conformarán el Tribunal, quienes ratificarán (o no) la viabilidad del proyecto. En caso de discrepancia con el tutor, mantendrá/n entrevista con el mismo para intercambiar opiniones y sugerencias. **La respuesta no podrá exceder los 45 días.**

Luego de su aprobación por la Comisión de Posgrado, será evaluado con el Comité de Ética de la Institución.

V. Presentación de la Tesis.

Una vez culminada la investigación, el tesista (con el aval escrito del tutor) presentará cuatro ejemplares impresos y respaldo electrónico.

El documento estará impreso en papel tamaño A4, letra Times New Roman 12. El texto debe tener interlineado doble. Las citas largas y las tablas pueden tener simple espacio. Margen superior e inferior 2.5 cm; izquierdo y derecho 3 cm.

El número de páginas será de un mínimo de 60 páginas y un máximo de 100 sin considerar los anexos o información complementaria. Considerar que la mayor proporción de información debe corresponder al análisis.

Las páginas deben estar numeradas en la parte inferior central o a la derecha.

Deben numerarse todas las hojas del documento, salvo la página del título con numeración arábica.

La fecha de la presentación no podrá ser posterior a los 2 años del término de los cursos. En casos excepcionales y debidamente fundados deberá presentar una solicitud de prórroga a la Comisión de Posgrado.

La Comisión de Posgrado deberá designar, con anuencia del Director del Programa, el tribunal correspondiente, el que deberá expedirse en un plazo de 30 días, sobre la pertinencia de la defensa pública. Se integrará con 3 miembros de reconocida trayectoria académica y el tutor.

En caso afirmativo, se fijará fecha para dicha defensa, no debiendo exceder un plazo de 60 días. En caso negativo, el estudiante **podrá** reformular su informe según las indicaciones que realicen el o los miembros del Tribunal, disponiendo de 30 días para su reformulación.

VI. Estructura Sugerida del Informe final

A efectos de uniformizar los trabajos de investigación se sugiere en Anexo 3 la estructura de presentación del Informe final.

VII. Defensa oral.

Para defender la tesis se deberán haber aprobado todos los requisitos académicos del plan de estudio y el porcentaje de asistencia establecido.

La exposición por parte del tesista deberá realizarse en un plazo máximo de 45 minutos de duración. El tiempo total para la defensa de la tesis se estima en un máximo de hora y media.

La calificación se compone de la evaluación del trabajo escrito y la defensa oral. La defensa puede culminar en “Aprobación”, “En Suspenso”, o “Reprobada”. La aprobación se logra con calificación de B (06).

En caso de quedar “en suspenso”, el estudiante deberá profundizar y/o mejorar la Tesis, de acuerdo a la orientación y plazos acordados por el Tribunal (no podrán exceder los 45 días). En este caso el Tribunal no cerrará el acta hasta la nueva presentación o el vencimiento del plazo acordado.

Si es “Reprobada” el estudiante deberá realizar otro trabajo modificando el problema de estudio y reiniciando todo el proceso, pudiendo en este caso cambiar el tutor.

La tesis no podrá ser presentada más de dos veces.

Concluido el acto de defensa el Tribunal labrará un acta según los criterios expresados en Anexo 4: “Dictamen del acto de defensa”.

VIII. Lineamientos de Evaluación

Con el fin de velar por la calidad de la tesis, se pondrá especial atención en los siguientes criterios:

- **Originalidad.** El problema y/o tema debe ser innovador en algún aspecto. Su tratamiento y solución debe ser de interés.
- **Coherencia lógica:** Deberá existir una buena articulación entre las distintas partes de la tesis. La presentación del tema de estudio deberá contener todos los antecedentes necesarios, explicitándose la estrategia de búsqueda de los mismos. Deberá tener una adecuada correlación entre el problema, los objetivos y la hipótesis y estos a su vez deben ser correspondidos por el diseño metodológico seleccionado. Finalmente, el análisis de los resultados deberá tener relación estricta con los enfoques conceptuales, los planteamientos desplegados en los objetivos, la hipótesis de trabajo, el diseño metodológico elegido para la investigación y los instrumentos de recolección de datos.
- **Rigurosidad y claridad:** la tesis deberá estar fundamentada en un riguroso marco teórico, el que debe cumplir determinadas condiciones: ser actualizado, guardar relación con el argumento central de la investigación y estar presente a lo largo de todo el desarrollo de la tesis desde el planteamiento del tema hasta las conclusiones. Debe retomarse en el análisis, comparándolo con los hallazgos de la investigación, originándose las conclusiones pertinentes a cada tema.

Las referencias bibliográficas están correctamente citadas.

El método seleccionado permite la solución del problema.

La población está adecuadamente delimitada y la muestra permite generalizar los resultados. Los instrumentos empleados son válidos y confiables. En los procedimientos de recolección de datos se han incluido precauciones contra los sesgos.

La claridad implica precisión en la exposición del argumento y un uso adecuado del lenguaje.

Se respetan los procedimientos éticos.

- **Resultados:** Los resultados son comprensibles, relevantes y están presentados en detalle. Permiten dar una respuesta al problema.



IX. Aspectos éticos.

En los casos de plagio o ejecución por terceros se considerará reprobado el Trabajo de Tesis, se calificará con 0 (cero) y se derivará al estudiante al Comité de Ética de la Institución estableciéndose las sanciones correspondientes.

ANEXO 1: ACUERDO PARA TESIS DE MAESTRÍA ENTRE TUTOR Y TESISTA

Fecha: _____ Maestría: _____ Generación: _____

Estudiante: _____

Tutor: _____

Título de proyecto de tesis: _____

Calendario para elaboración de la Tesis:

Fecha estimativa de entrega de tesis: _____

El tutor se compromete a

- Participar de los encuentros establecidos por el Director de la Maestría y/o la Comisión de Posgrado.
- Entregar los informes solicitados.
- Responder en plazos razonables a los requerimientos del estudiante.

Estudiante

Tutor

Anexo 2: ESTRUCTURA SUGERIDA DEL PROYECTO DE TESIS

El proyecto debe incluir:

- **Título del trabajo**

- **Introducción:** Se describen los capítulos, subcapítulos o apartados, conclusiones, bibliografía y anexos respetando la numeración y páginas que se encuentran en el desarrollo del trabajo.

Debe ser una presentación general del tema que se pretende abordar y deberá incluir:

- Estado de la cuestión relativa al tema planteado.
- Antecedentes referidos al origen de la temática y las razones de su elección; condiciones que condujeron al desarrollo del trabajo de tesis.
- Importancia del tema (justificación basada en la actualidad del problema, la prevalencia, el aporte al conocimiento, utilidad y aplicabilidad de los resultados)
- Formulación clara del problema, explicitando los objetivos y la naturaleza del estudio.

La presentación del escenario (entorno y problema) es fundamental para que el lector entienda con precisión el enunciado del objetivo y desarrollo posterior.

- **Antecedentes:** se exponen con los resultados de la Revisión de la literatura describiendo que se sabe ya sobre este problema y qué otros métodos se han empleado para resolverlo. Debe explicitar la estrategia de búsqueda.

- **Justificación** del objeto de estudio.

- Enunciado de **hipótesis** o preguntas directrices que utilizará en su investigación, según corresponda

- **Marco teórico**
Especificación de los conceptos básicos, teóricos y operacionales involucrados en su investigación y los instrumentos a utilizar.

- **Metodología:** Este apartado varía enormemente según tipo de estudio.
De corresponder, debe explicitar los siguientes aspectos:



- Tipo de estudio (cuantitativo, cualitativo)
 - Universo o muestra, tamaño de la muestra, criterios de inclusión, criterios de exclusión
 - Variables, definición operativa de las variables
 - Fuentes de datos para el estudio. Descripción de instrumentos, materiales y técnicas que serán empleados.
 - Consideraciones éticas
- ***Plan de Análisis.***

Según los objetivos propuestos se especifica cuáles son las variables a ser medidas y cómo se presentarán (cualitativa o cuantitativamente), indicando los modelos estadísticos y las técnicas que se proponen (estadísticas y no estadísticas). También se describe cómo serán presentados los datos (cuadros o gráficos); así como los programas informáticos que serán utilizados.
 - ***Cronograma de actividades a realizar.***

Deberá prever la fecha de comienzo y de finalización del trabajo, así como sus fases y etapas, con detalle de las actividades previstas en cada una de ellas, dentro del plazo previsto en este documento.

Anexo 3: Estructura Sugerida del Informe final ¹

El informe final podrá estar estructurado según las siguientes partes y capítulos:

- **Portada:** Es la primera página del trabajo. En ella deben constar:
 - los logos institucionales (de la Universidad de la República a la izquierda; de la Facultad a la derecha).
 - Título del trabajo y subtítulo si corresponde, en el centro superior de la hoja. (En minúscula, con excepción de nombres propios, sin subrayar, sin comillas y sin punto final)
 - Nombre del/los autores.
 - Datos institucionales: centrados, debajo. Incluye el Programa de Posgrado.
 - Ciudad y fecha de la presentación (parte inferior derecha).

- **Portadilla:** Reitera parte de los datos de portada y agrega información.
 - Logos institucionales.
 - Título del trabajo y subtítulo
 - Nombre del/los autores.
 - Propósito de la titulación: “Tesis para la obtención del título de Magister enen el marco del Programa de la Maestría.....”
 - Director/tutor de tesis. Nombre completo, Grado académico y título profesional.
 - Ciudad y fecha de la presentación.

- **Ficha catalográfica:** incorpora la información requerida para su indexación en bases de datos. Se realiza por personal de Biblioteca.

- **Hoja de aprobación**

- **Dedicatorias (opcional).** Es la primera página que lleva numeración. Las páginas anteriores se cuentan pero no se numeran.

¹ Con ajustes basados en la Guía de la Comisión Académica de Posgrado. Bertolotti V., González M. Oggiani C. “Guía para presentación de una tesis de posgrado”, Montev. Dic. 2014

- **Agradecimientos** (opcional)
- **Epígrafe** (opcional). Adelanta el tema del trabajo. Puede ser general para toda la tesis o referirse a cada capítulo.
- **Listas** (ilustraciones, tablas, cuadros: si son un número importante).
- **Lista de abreviaturas y de siglas.**
- **Resumen:** descripción concisa del problema escogido, su método de resolverlo, sus resultados y conclusiones. Un resumen debe ser auto-contenido. Normalmente no contiene referencias. Debe presentar un máximo de 300 palabras, con versiones en idioma español e inglés.
- **Palabras claves.**(En español e inglés)
- **Tabla de contenidos.** Cuadro esquemático que presenta las secciones o partes del trabajo enumeradas de acuerdo al cuerpo de la obra.
- **Introducción.** Ofrece un marco interpretativo del trabajo, describiéndose en que consiste el trabajo, cuáles son sus orígenes
- **Objetivos e hipótesis.**
Se distinguirán objetivos generales y específicos. Estos últimos deben ser la descomposición del/los objetivo/s general/es.
Según el método de estudio puede no ser necesario trabajar con hipótesis.
- **Marco teórico-conceptual o Fundamentos teóricos.** Incluye la revisión de la literatura y teorías en que se basa la investigación. Puede incluir los Antecedentes o estos presentarse por separado.
El número de citas textuales no pueden ser más de 100.
- **Metodología.** Describe el tipo de estudio, población y muestra, criterios de inclusión/exclusión, variables, técnicas de obtención y tratamiento de la información. Instrumentos. Aspectos éticos.

- **Resultados:** Se presentan los hallazgos. Si se usan tablas deben numerarse correlativamente, llevar título y estar conformadas de acuerdo a las normas. Los gráficos también se numeran, se titulan y deben explicitar las referencias para una adecuada comprensión. En general, los gráficos no sustituyen las tablas. Ambos (tablas y gráficos) no requieren referenciación si son del propio estudio.
- **Discusión:** Eventual Contraposición de los resultados obtenidos en el trabajo, con los analizados en la revisión de la literatura para la elaboración del marco teórico con el fin de interpretar los resultados.
- **Conclusiones.** Se retoma la pregunta planteada y se expresa si los resultados apoyan o no la hipótesis plateada o cumplen los objetivos.
- **Referencias Bibliográficas:** Incluye las obras citadas en el texto, organizadas de acuerdo a un estilo (normas APA o VANCOUVER por ej.). No se debe confundir con Bibliografía la cual se refiere a la totalidad de las obras consultadas (no citadas) para realizar la investigación. Se recomienda incluir solo las referencias bibliográficas.
- **Apéndice y Anexos:** Incluyen material ilustrativo complementario, datos originales y antecedentes que aclaren o especifiquen algún punto del texto que permite conocer aspectos que -por su longitud o su naturaleza- no conviene tratar dentro del cuerpo. Pueden ser instrumentos ya elaborados, síntesis de resultados de investigaciones previas, cuadros estadísticos, recortes de medios de comunicación y otros que se estimen convenientes. Los anexos deberán ser referidos, para lo cual cada uno debe tener un número correlativo.



Anexo 4 DICTAMEN DEL ACTO DE DEFENSA

Siendo las _____, del día ____ del mes _____ del año _____ en la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, este tribunal compuesto por:

Presidente: _____

Vocales: _____

Tutor: _____

después de evaluar la tesis del aspirante: _____

titulada: _____

y de evaluar la presentación y criterios del tesista, hace las siguientes consideraciones:

1. Sobre el acto de defensa.

2. Sobre las respuestas del tesista a los miembros del tribunal.

3. Sobre el cumplimiento de las normas de redacción y presentación.

4. Sobre la aplicación de la tesis y su contribución a la práctica social.

Por lo antes expuesto este tribunal acuerda otorgar la calificación de _____ al acto de defensa de la tesis referida y proponer a la Decana de la Facultad, que se le otorgue el título de MASTER EN: _____

a: _____.

Recomendaciones: _____

Firman:

Vocal

Vocal

Presidente

